

40; 1'15"

Muchas gracias Sr. (vice) Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Iraq y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

Mi delegación es consciente de la difícil situación que atraviesa el país y, por ello, reitera el apoyo al Gobierno y al proceso de reformas emprendido hacia una democracia inclusiva que cuente con instituciones fuertes.

Atendiendo a la dramática situación de conflicto que sufre el país, España recomienda a Iraq que (1) garantice el respeto del derecho internacional humanitario, de los derechos humanos y la protección de la población civil en el ámbito de las acciones militares.

A España le preocupa el incremento de ejecuciones capitales en los últimos años. El Gobierno español recomienda al Gobierno iraquí que (2) establezca una moratoria de pena de muerte y firme y ratifique el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

España felicita a Iraq por la firma y ratificación en 2011 de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Sin embargo, España recomienda que (3) asegure en la práctica que toda denuncia de tortura o malos tratos es debidamente investigada de forma rápida, exhaustiva, imparcial e independiente, y que los responsables son llevados ante la justicia.

Asimismo, recomienda que (4) Iraq acepte la petición de visita del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la tortura, formulada en marzo de 2014.

España valora positivamente el nombramiento en 2012 de representantes de la sociedad civil en el seno de la Alta Comisión de Derechos Humanos de Iraq. Si bien, España recomienda (5) una reforma de la ley constitutiva de la Comisión que garantice su independencia política y financiera frente al ejecutivo.

España aplaude los esfuerzos realizados por el Gobierno de Iraq, en particular por el Ministerio de Estado de Asuntos de la Mujer, para mejorar la situación de la mujer en el país. No obstante, en la sociedad iraquí, se reproducen una serie de pautas y comportamientos que demuestran que la mujer desde su edad más temprana sigue estando discriminada por razón de su género, por lo que mi delegación desea recomendar (6) la derogación de las disposiciones discriminatorias contra la mujer en el nuevo proyecto de ley del estatuto personal (ley de estatuto personal yaafari) y, muy especialmente, la disposición que fija la edad mínima de las niñas para contraer matrimonio en 9 años.

España manifiesta su inquietud por las dificultades que manifiesta el Gobierno iraquí en garantizar al conjunto de la población iraquí el acceso al agua potable. Para mejorar la eficiencia en la administración de los recursos hídricos, España recomienda a Iraq que (7) incorpore en su agenda de políticas públicas la gestión de estos recursos hídricos como una prioridad, con financiación, técnicas y formación adecuadas.

Muchas gracias.